



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Viceministerial de
Justicia

Dirección General de
Justicia y Libertad Religiosa

CERTIFICADO

Otorgado a la:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA TACNA - TACNA

Al haberse dispuesto la renovación de la acreditación y autorización, en mérito a la Resolución Directoral N° 148 -2019-JUS/DGJLR, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 29227 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2008-JUS; habiendo cumplido con los requisitos exigidos para ello.

Dicha renovación de acreditación y autorización tiene una vigencia de cinco (5) años.

Lima, 05 JUL. 2019



Alex M. Rueda Borrero

Director General de Justicia y Libertad Religiosa